

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **103**

Fecha: 05/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 010 2020 00283	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA TONCHALA S.A.S.	ALBERT CACERES CARVAJAL	Auto termina proceso por Pago Declarar terminado el presente proceso por PAGO DE LOS CANONES EN MORA	04/09/2023	
54001 40 03 010 2020 00416	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	ANDREA DEL PILAR MOGOLLON	Auto Pone en Conocimiento	04/09/2023	
54001 40 03 010 2020 00488	Abreviado	CASA DORADA SERVICIOS INMOBILIARIOS SAS	YEHISON-INFANTE FERNANDEZ	Auto termina proceso por Pago	04/09/2023	
54001 40 03 010 2020 00605	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OLGA LUCIN MARQUEZ FLOREZ	Auto termina proceso por Pago Declarar terminado el presente proceso POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA	04/09/2023	
54001 40 03 010 2021 00213	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUDITH JANETH-BELTRAN TRIANA	ANA JACKELINE - PICON PEREZ	Auto termina proceso por Pago Declarar terminado el presente proceso por pago total de la obligación	04/09/2023	
54001 40 03 010 2021 00232	Ejecutivo Singular	ASESORIAS INMOBILIARIA ROCIO ROMERO	CRISTHIAN ORLANDO PUENTES CARVAJAL	Auto termina proceso por Pago	04/09/2023	
54001 40 03 010 2021 00314	Ejecutivo Singular	DAARIO ALFREDO MORENO URIBE	INGRID ELIANA BOLAÑOS JOVEN	Auto termina proceso por Pago	04/09/2023	
54001 40 03 010 2021 00793	Abreviado	RENTABIEN S.A.S.	CIRO ANTONIO - CELIS RIVERA	Auto Pone en Conocimiento Declarar terminado el presente proceso en razón a que se ha restituido el inmueble arrendado	04/09/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/09/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ANA CECILIA VILLAMIZAR VELEZ
SECRETARIA